CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física

NOTA D.I.F. N. º 1149 / 17

Asunción, 17 de Noviembre de 2017

SEÑOR
Lic. Rubén Ayala, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

La Arq. **Carolina Ruffinelli, Directora de la Dirección de Infraestructura Física**, se dirige a UD., a fin de remitir Nota **DMT N° 714**, adjunto el informe de Evaluación Técnica de los Oferentes **ICISA, ELEMEC INGENIERÍA, OPEL INGENIERÍA Y CALDETEC ING. S.R.L.** en relación al llamado de la **LPN-PAC N° 64/2017 "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN (LÍNEA DIRECTA DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE LA ANDE DE PUERTO SAJONIA HASTA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN),** de acuerdo a lo solicitado en la Nota CEO N° 657/17

Sin otro particular, le saluda atentamente.-

ARQ. CAROLINA RUFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Arq. Reinelia Orrego de Florentín
Jefe
Departamento Ejecutivo - DIF

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
17 NOV. 2017
Firma: Hora: 09:51
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Infraestructura Física **DMT N°:714-**
Departamento de Mantenimiento Técnico

Asunción, 17 de Noviembre del 2017.-

Señora
Arq. Carolina Ruffinelli, Directora
Dirección de Infraestructura Física
Corte Suprema de Justicia
Presente:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de remitir adjunto la **Evaluación Técnica**, realizada por el Jefe de la Sección Electricidad Ing. Edgar Pezoa , de los oferentes ICISA, ELEMEC INGENIERIA DEL INGENIERO FRANCISCO ORTIZ, OPEL INGENIERIA DEL INGENIERO CARLOS SENA Y CALDETEC ING. S.R.L... en el marco del llamado **a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°:64/2017 "CONTRATACION DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN (LINEA DIRECTA DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCION DE LA ANDE DE PUERTO SAJONIA HASTA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN) – AD REFERENDUM – S.B.E." ID 329.358.**

La evaluación técnica de las ofertas presentadas fue solicitada por el Comité de Evaluación de Ofertas según nota NCEO N°: 657/2017

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Mantenimiento Técnico

Ing. Edilberto Aguilera
Jefe Dpto. Mantenimiento
Técnico

RECIBIDO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Ent. Nº: 2730 Fecha: 17/11/17 Hora: 8:00
Firma:
VENNY ROTELA
Asistente
D.I.F.

240

Corte Suprema de Justicia

MEMORÁNDUM.

Para: Ing. Edilberto Aguilera.
Jefe de Departamento de Mantenimiento Técnico.

De: Edgar Pezoa.
Jefe de la Sección de Electricidad.

Fecha: 16 de noviembre del 2017.

Asunto: Presentación de las evaluaciones Técnicas del llamado de; "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN (LÍNEA DIRECTA DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE LA ANDE DE PUERTO SAJONIA HASTA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN)", PAC 64/2017.

Me dirijo usted, para presentarle la evaluación técnica de los oferentes al Llamado de **"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN (LÍNEA DIRECTA DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE LA ANDE DE PUERTO SAJONIA HASTA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN)", PAC 64/2017**, donde se realizó una evaluación técnica a las empresas que concursan, en función a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y condiciones que se encuentran en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID329358, si cumplen con los requerimientos técnicos mínimos.

ICISA:
Presentó todos requerimientos técnicos mínimos en cuanto a equipos, pero en el punto donde se solicita: *CONTAR CON EXPERIENCIA MÍNIMA PARA EL CONTRATO QUE ANTECEDE U OTROS CONTRATOS, EJECUTADOS EN EL PERÍODO DE DIEZ AÑOS (2007 AL 2016) EN LA SIGUIENTE ACTIVIDAD CLAVE: Trabajos con La ANDE. Haber Ejecutado Como Mínimo 10 (Diez) kilómetros de red de Media Tensión Subterránea y/o Protegida,* la empresa presentó una declaración jurada y en la misma indica que adjunta los papeles, pero no se encontraron dicho documentos en su carpeta.

Tampoco se encontraron los siguientes datos solicitados; detallados con su correspondiente experiencia: **UN INGENIERO RESIDENTE (DIRECTOR DE OBRAS): 2 (DOS) AÑOS.**
- UN ENCARGADO DE CUADRILLA: 1 (UN) AÑO.
- DOS OFICIALES LINIEROS: 1 (UN) AÑO.
- UN OPERADOR DE GRÚA: 1 (UN) AÑO.

Cabe mencionar que se encontraron en la carpeta currículos del personal técnico de la empresa, no indicando quien es o sería el ingeniero residente (DIRECTOR DE OBRAS), sí se encontraron certificados de técnicos linieros.

Edgar Pezoa
Jefe de Sección Electricidad

RECIBIDO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dpto. de Mantenimiento Técnico D.I.F.
Fecha 16/11/17 Hora 12:40
Firma MIGUEL A. GOMEZ Asistente D.M.T.

Corte Suprema de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ELEMEC INGENIERÍA - DEL INGENIERO FRANCISCO ORTIZ.

La empresa presentó todos los documentos solicitados desde el punto de vista técnico, mínimo, exigidos en el pliego de bases y condiciones, en cuanto a la capacidad técnica de personal y maquinarias.

OPEL INGENIERÍA - DEL INGENIERO CARLOS SENA.

La empresa presentó todos los documentos solicitados desde el punto de vista técnico, mínimo, exigidos en el pliego de bases y condiciones, en cuanto a la capacidad técnica de personal y maquinarias.

CALDETEC ING S.R.L.

La empresa presentó todos los documentos solicitados desde el punto de vista técnico, mínimo, exigidos en el pliego de bases y condiciones, en cuanto a la capacidad técnica del personal y las maquinarias.

Atentamente;

Edgar Pezoa.
Jefe de la Sección de Electricidad.

Edgar Pezoa
Jefe de Sección Electricidad